

Oficio Nro. GADIPMC-DAL-2022-0293-O

Cayambe, 08 de abril de 2022

Asunto: Envío: Informe de Rendición de Cuentas Preliminar (narrativo) del Periodo de Gestión 2021 del GADIPMC y documentos anexos,

Pastor

Agustín Romero

Presidente

**PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA LOCAL DE PARTICIPACION
CIUDADANA DE CAYAMBE**

En su Despacho

De mi consideración:

El Gobierno Autónomo Descentralizado Intercultural y Plurinacional del Municipio de Cayambe, tiene el agrado de presentarle un respetuoso y cordial saludo, a la vez desearle éxito en sus actividades diarias.

En atención al **Memorando Nro. GADIPMC-DPI-2022-0208-M del 30 de marzo de 2022**, suscrito por la Eco. Lourdes Eugenia de la Dolorosa Rodríguez Jaramillo DIRECTORA DE FORTALECIMIENTO Y PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL del GADIPMC, que en la parte pertinente cita textualmente: “(...) *Por lo expuesto, señor Alcalde, hacemos la entrega del Informe de Rendición de Cuentas Preliminar (narrativo) del Periodo de Gestión 2021 del GADIPMC, Formulario de Informe de Rendición de Cuentas del Periodo de Gestión 2021 del GADIPMC e Informe de Respuesta a las Preguntas Generadas en la Consulta Ciudadana del 19 de febrero de 2022, para su conocimiento, análisis y aprobación, a la vez SOLICITO se remita la información antes citada a la Asamblea Local Ciudadana Cantonal, con el fin de Implementar la Fase 3: Deliberación pública y evaluación ciudadana del informe institucional, según lo establece el Instructivo del Proceso de Rendición de Cuentas Periodo Fiscal 2021 emitido por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social mediante Resolución No.CPCCS-PLE-SG-069-2021-476, del 10 de marzo de 2021.*”(…), por lo que en cumplimiento del Instructivo del Proceso de Rendición de Cuentas Periodo Fiscal 2021 emitido por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social mediante Resolución No.CPCCS-PLE-SG-069-2021-476, del 10 de marzo de 2021, adjunto envío el Informe de Rendición de Cuentas Preliminar (narrativo) del Periodo de Gestión 2021 del GADIPMC y los documentos anexos recibidos de la Dirección de Fortalecimiento y Planificación Institucional del GADIPMC para cumplir la Fase 3: Deliberación pública y evaluación ciudadana del informe institucional del proceso de Rendición de Cuentas 2021 del GADIP del Municipio de Cayambe.

Oficio Nro. GADIPMC-DAL-2022-0293-O

Cayambe, 08 de abril de 2022

Particular que pongo en su conocimiento para los fines pertinentes.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Luis Guillermo Churuchumbi Lechón
ALCALDE DEL GADIP MUNICIPIO DE CAYAMBE

Referencias:

- GADIPMC-DPI-2022-0208-M

Anexos:

- EJECUCION POR DIRECCIONES.pdf
- formulario_informe_rendicion_cuentas_gadipmc_2021.pdf
- PRESUP PARTICIPATIVO EJECUTADO 2021.pdf
- resumen LIQUIDACION 2021 . - Copy-1.pdf
- Env DPI. Inform Rendic Ctas 2021.GADIPMC-DPI-2022-0208-M.pdf
- INFORME DE RESPUESTAS A LAS PREGUNTAS RC GADIPMC 2021-signed-signed.pdf
- FOLLETO CUENTAS 2021-6.pdf

Copia:

Señora Economista
Lourdes Eugenia de la Dolorosa Rodríguez Jaramillo
Directora de Fortalecimiento y Planificación Institucional

Señor
Gregorio Farinango Lanchimba
Director Participacion Ciudadana y Comunitaria

Señor Licenciado
Segundo Alfredo Andrango Andrango
Jefe de Participación Ciudadana en la Gestión Municipal

fa

Memorando Nro. GADIPMC-DPI-2022-0208-M

Cayambe, 30 de marzo de 2022

PARA: Sr. Mgs. Luis Guillermo Churuchumbi Lechón
Alcalde del GADIP Municipio de Cayambe

ASUNTO: Informe de Rendición de Cuentas Preliminar (narrativo) del Periodo de Gestión 2021 del GADIPMC, Formulario de Informe de Rendición de Cuentas del Periodo de Gestión 2021 del GADIPMC e Informe de Respuesta a las Preguntas Generadas en la Consulta Ciudadana

De mi consideración:

Mediante Resolución No. CPCS-PLS-SG-069-2021- 476 de fecha 10 de marzo de 2021, del Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, expidió el Reglamento de Rendición de Cuentas, cuyo objeto es establecer los mecanismos de rendición de cuentas: procedimientos, cronograma, contenidos y herramientas, que deben implementar los sujetos obligados a rendir cuentas con la participación de la ciudadanía para evaluar la gestión pública.

El Art. 12 de la resolución antes mencionada establece lo siguiente: *Fase 2: Evaluación de la gestión y elaboración del Informe Institucional*, literales: “b. A partir del resultado de la evaluación de la gestión, la institución / autoridad llenará el formulario de Rendición de Cuentas con sus respectivos medios de verificación y redactará el Informe de Rendición de Cuentas Preliminar, de acuerdo a los contenidos obligatorios, y respondiendo a los temas sobre los cuales la ciudadanía solicitó que rinda cuentas y c. estos documentos deberán ser aprobados por la máxima autoridad del GAD o de la entidad vinculada y se entregarán a la Asamblea Ciudadana Local o a quien hiciera sus veces en el proceso, con por lo menos 15 días antes de la deliberación (...)”.

Mediante documento ingresado a través del Sistema de Gestión Documental Nro. GADIPMC-SG-2022-1352-E, Oficio S/N de fecha 25 de febrero de 2022, suscrito por el pastor Agustín Romero Presidente de la Asamblea Local Ciudadana Cantonal, se hace la entrega del Acta de la Asamblea de Consulta Ciudadana donde se recogieron las preguntas para la Rendición de Cuentas del año 2021.

Mediante sumilla inserta de la Máxima Autoridad del GADIPMC en el documento Nro. GADIPMC-SG-2022-1352-E, de fecha 25 de febrero de 2022, en la parte pertinente DISPONE a la Dirección de Fortalecimiento y Planificación Institucional: “*Sírvase realizar el procedimiento correspondiente de conformidad a la Normativa Legal Vigente (...)*”.

Por lo expuesto, señor Alcalde, hacemos la entrega del Informe de Rendición de Cuentas Preliminar (narrativo) del Periodo de Gestión 2021 del GADIPMC, Formulario de Informe de Rendición de Cuentas del Periodo de Gestión 2021 del GADIPMC e Informe

Memorando Nro. GADIPMC-DPI-2022-0208-M

Cayambe, 30 de marzo de 2022

de Respuesta a las Preguntas Generadas en la Consulta Ciudadana del 19 de febrero de 2022, para su conocimiento, análisis y aprobación, a la vez SOLICITO se remita la información antes citada a la Asamblea Local Ciudadana Cantonal, con el fin de Implementar la Fase 3: Deliberación pública y evaluación ciudadana del informe institucional, según lo establece el Instructivo del Proceso de Rendición de Cuentas Periodo Fiscal 2021 emitido por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social mediante Resolución No.CPCCS-PLE-SG-069-2021-476, del 10 de marzo de 2021.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Eco. Lourdes Eugenia de la Dolorosa Rodríguez Jaramillo
DIRECTORA DE FORTALECIMIENTO Y PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL

Anexos:

- rev lr INFORME DE RESPUESTAS A LAS PREGUNTAS RC GADIPMC 2021-signed-signed.pdf
- EJECUCION POR DIRECCIONES.pdf
- FOLLETO CUENTAS 2021-5.pdf
- formulario_informe_rendicion_cuentas_gadipmc_2021.pdf
- PRESUP PARTICIPATIVO EJECUTADO 2021.pdf
- resumen LIQUIDACION 2021 . - Copy-1.pdf

Copia:

Sra. Ing. Daniela Alejandra Ponce Meza
Jefa de Planificación Institucional

Sr. Lic. Segundo Alfredo Andrango Andrango
Jefe de Participación Ciudadana en la Gestión Municipal

dq